UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 635 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 03 SEP 2013

Vistos los expedientes promovidos por los bachilleres Adis Félix Quihui y otros para optar el Título Profesional de Licenciado (a) en Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres Adis Félix Quihui, Reyna Llactahuamán Huamaní, Diana Mitma Huamaní, Nelva Huachaca Lagos, Rocío Apaico De La Cruz, Edith Jenniffer Paredes Osorio, Adela Quispe Quispe, Yudith Mary Solis Navarro, Carol Elizabeth Alfaro Ayvar, Analí Tania Palomino Quispe, Julissa Roxana Sullca León y Lizeth Elena Huallanca Zagastizabal, egresados de la Facultad de Enfermería, han solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado (a) en Enfermería, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Enfermería ha procesado los expedientes en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo los recurrentes sustentado y aprobado la tesis correspondiente;

Que, asimismo, el Consejo de la referida Facultad, en sesión de fechas 24 de julio y 21 de agosto de 2013, ha aprobado otorgar dicho Título Profesional a favor de los solicitantes, según las Resoluciones del Consejo de Facultad Nros. 028 y 039-2013-FENF/CF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 27 de agosto de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN ENFERMERÍA a favor de los bachilleres:

1. ADIS FÉLIX QUIHUI
2. REYNA LLACTAHUAMÁN HUAMANÍ
3. DIANA MITMA HUAMANÍ
4. NELVA HUACHACA LAGOS
5. ROCÍO APAICO DE LA CRUZ
6. EDITH JENNIFFER PAREDES OSORIO
7. ADELA QUISPE QUISPE
8. YUDITH MARY SOLIS NAVARRO
9. CAROL ELIZABETH ALFARO AYVAR
10. ANALÍ TANIA PALOMINO QUISPE
11. JULISSA ROXANA SULLCA LEÓN
12. LIZETH ELENA HUALLANCA ZAGASTIZABAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 635 -2013-UNSCH-CU

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

DR. HOMERO FERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

MG. EDUALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General